



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR
Nombre de la asignatura	MEDIACIÓN FAMILIAR
Código	6088
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **GARCIA CASAS, PEDRO**

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

PROFESOR CONTRATADO TEMPORAL

#### **Área**

OTRAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

#### **Departamento**

RELIGIÓN

#### **Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[pedro.garciac@um.es](mailto:pedro.garciac@um.es) Tutoría electrónica: Sí

#### **Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:    Día:    Horario:    Lugar:

A            Lunes    11:00-13:00    868887104, Facultad de Educación B1.0.046 (DESPACHO RELIGIÓN, JUAN CARLOS GARCÍA Y JUAN CARRASCOSA)

**Observaciones:**

Concertar cita previamente por email: [pedro.garcia@um.es](mailto:pedro.garcia@um.es)

**PEREZ ANDREO, BERNARDO**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

CA

**Área**

No consta

**Departamento**

No consta

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[b.perezandreo@um.es](mailto:b.perezandreo@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Viernes	08:00-12:00	Debe seleccionar una ubicación

**Observaciones:**

Previa solicitud

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Lunes	10:00-12:00	Debe seleccionar una ubicación

**Observaciones:**

No consta

**PUIG ONCINA, ANA MARIA**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

CA

**Área**

No consta

**Departamento**

No consta

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[am.puigoncina@um.es](mailto:am.puigoncina@um.es) Tutoría electrónica: **No**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

## 2. Presentación

Ante la problemática existente hoy en día por los numerosos casos de rupturas de parejas, éstas cuentan con la posibilidad de ser ellas mismas las protagonistas de ajustar los cambios que se hacen necesarios ante la nueva situación creada, por ello la asignatura de Mediación Familiar pretende dar unas nociones básicas a los profesionales interesados en ayudar a las parejas, que han roto su relación, a llegar a unos acuerdos tan necesarios para ellos como para sus hijos, incluyendo un conocimiento teórico y práctico imprescindible para conseguir las herramientas necesarias en tan complicada, a veces, pero tan satisfactoria labor para todos los implicados

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

No procede

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Buscar información sobre los contenidos tratados

- CG2: Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información
- CG3: Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos
- CG4: Organizar y planificar el trabajo grupal e individual
- CG5: Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita
- CG6: Tomar decisiones y resolver problemas
- CG7: Realizar y recibir críticas a su trabajo académico
- CG8: Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo
- CEM1: Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar
- CEM2: Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos
- CEM3: Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización
- CEM4: Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.
- CEM5: Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.
- CEM6: Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.
- CEM7: Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.
- CEM8: Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.
- CEM9: Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.

### **4.3. Competencias transversales y de materia**

- 1- Conocer las bases conceptuales y metodológicas propias de la Mediación Familiar
- 2- Diferenciar la Mediación Familiar de otros métodos empleados en la ayuda a la familia
- 3- Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de casos prácticos de mediación familiar
- 4- Comparar las distintas leyes de mediación autonómicas
- 5- Analizar los diferentes modelos de mediación familiar
- 6- Conocer las necesidades y problemas de las personas implicadas en la mediación familiar y en especial de los menores
- 7- Adquirir las habilidades comunicativas, técnicas y estrategias para la negociación familiar
- 8- Conocer otros ámbitos de mediación

## **5. Contenidos**

## 5.1. Teoría

**Tema 1: Introducción a la Mediación Familiar.**

**Tema 2: Marco conceptual.**

**Tema 3: La figura del mediador.**

**Tema 4: Marco psicológico de la Mediación Familiar.**

**Tema 5: Marco legal de la Mediación Familiar.**

**Tema 6: El conflicto.**

**Tema 7: El proceso de Mediación.**

**Tema 8: Método y técnicas de Negociación.**

**Tema 9: Técnicas y comunicación.**

**Tema 10: Otros ámbitos de la mediación.**

## 5.2. Prácticas

### ■ **Práctica 1: 1.- Individual: Lectura, resumen y análisis crítico de un libro.**

Leer un libro de los que aparecen en la bibliografía de la asignatura y posterior resumen y análisis crítico, con una extensión máxima de 5000 palabras

#### **Relacionado con:**

- Tema 1: Introducción a la Mediación Familiar.
- Tema 2: Marco conceptual.
- Tema 3: La figura del mediador.
- Tema 7: El proceso de Mediación.
- Tema 8: Método y técnicas de Negociación.
- Tema 10: Otros ámbitos de la mediación.

### ■ **Práctica 2: 2.-Grupal: Análisis de las distintas leyes autonómicas.**

En grupos analizar las distintas leyes autonómicas sobre mediación familiar, remarcando las semejanzas y diferencias entre ellas y posterior exposición oral en el aula Cada grupo estudiará una ley autonómica

#### **Relacionado con:**

- Tema 3: La figura del mediador.
- Tema 5: Marco legal de la Mediación Familiar.
- Tema 7: El proceso de Mediación.

### ■ **Práctica 6: 3.- Grupal: Estudio e investigación sobre un tema relacionado con la Mediación.**

Temas:

- La Mediación Familiar en la región de Murcia

- Beneficios y perjuicios de la custodia compartida
- La Mediación Escolar en los colegios murcianos
- Semejanzas y diferencias entre la Mediación Familiar, la Orientación Familiar y el Asesoramiento Familiar
- Tema libre

Y posterior exposición en clase No hay límite de extensión

**Relacionado con:**

- Tema 2: Marco conceptual.
- Tema 5: Marco legal de la Mediación Familiar.
- Tema 8: Método y técnicas de Negociación.
- Tema 10: Otros ámbitos de la mediación.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica		24.0	100.0
AF2: Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo		12.0	100.0
AF3: Evaluación		4.0	100.0
AF4: Tutoría		20.0	100.0
<b>Totales</b>		<b>60,00</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/orientacion-asesoramiento-mediacion-familiar/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
---------------	--	-------------------------	-------------

1	Asistencia y participación en clase	La asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas, se considera obligatoria. La asistencia se evaluará mediante el control de asistencia. La actitud y el interés demostrados se evaluarán mediante la participación en clase, comentando dudas, debatiendo y formando parte de los role-playing. También se evaluará la participación en el foro, contestando y aportando ideas sobre las diferentes cuestiones, preguntas o artículos de lectura planteados por el profesor. En las sesiones prácticas los alumnos trabajarán en pequeños grupos con una posterior puesta en común y realizarán ejercicios de role-playing sobre distintos casos prácticos.	10.0
---	-------------------------------------	---	------

2	Trabajos individuales y exposición oral	- De la lectura del libro se valorará el resumen de las ideas principales, un análisis de las ideas que tienen relación con la asignatura y una valoración crítica.	60.0
---	---	---	------

3	Trabajos de grupo	- Del trabajo sobre las leyes de mediación se valorará la exposición clara, precisa y ordenada de las ideas y la exposición del trabajo.  - Del trabajo sobre tema relacionado con la Mediación se valorará el contenido y la claridad en la exposición en clase.	30.0
---	-------------------	---	------

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/orientacion-asesoramiento-mediacion-familiar/2025-26#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [BARONA VILAR, S. \(2011\). Mediación penal: fundamentos, fines y régimen jurídico. Valencia. Tirant lo Blanch.](#)
- [BINABURO, J.A. \(2007\). Educar desde el conflicto: guía para la mediación escolar. Barcelona. CEAC, D.I.](#)
- [CACERES CARRASCO, J. \(2003\). Repartirse el desamor. Guía psicológica de la separación. Madrid. Minerva Ediciones.](#)
- [FLOYER, A. \(1993\). Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos creativamente. Barcelona. Paidós.](#)

- [GOMEZ OLIVERA, M. \(2005\). Mediación comunitaria: Bases para implementar un centro municipal de mediación comunitaria y de resolución de conflictos. Buenos Aires, Espacio.](#)
- [GORDILLO SANTANA, LF. \(2007\). La justicia restaurativa y la mediación penal. Madrid. Iustel.](#)
- [GUILLEN GESTOSO, C.Y OTRO. \(2006\). Mediación: Proceso, tácticas y técnicas. Madrid. Pirámide.](#)
- [HAYNES, J.M. \(1997\). La mediación en el divorcio: estrategias para negociaciones familiares exitosas basadas en casos reales. Barcelona. Granica.](#)
- [HAYNES, J.M. \(2012\). Fundamentos de la mediación familiar. Madrid. Gaia. \(Básico\).](#)
- [IBARROLA GARCIA.S. \(2012\). La convivencia escolar en positivo: mediación y resolución de conflictos. Madrid. Pirámide.](#)
- [ISAACS,M.B., MONTALVO et Alt. \(1998\). Divorcio difícil. Terapia para los hijos y las familias. Buenos Aires. Amorrortu.](#)
- [MARTINEZ de MURGUIA,B. \(1999\). Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria. Barcelona. Paidós.](#)
- [MARTINEZ ZAMPA, D.F. \(2009\). Mediación educativa y resolución de conflictos: modelos de implementación. Disputas en instituciones educativas: el lugar del otro. Madrid. Editorial CEP, D.L.](#)
- [MUNNÉ, M. \(2006\). Los 10 principios de la cultura de la mediación. Barcelona. Graó.](#)
- [MUNUERA GÓMEZ, M.P. \(2014\). Nuevos retos en mediación: familiar, discapacidad, dependencia funcional, salud y entorno social. Valencia. Tirant Humanidades.](#)
- [NIETO GIL. J.M. \(2014\). 10 Criterios para mejorar la convivencia en el aula. Madrid. CCS. D.L.](#)
- [ORTUÑO MUÑOZ, E. \(2014\). La cultura de la mediación: impacto de un programa preventivo de sensibilización en un IES de la Región de Murcia. Murcia. Universidad de Murcia, Facultad de Trabajo Social.](#)
- [PARKINSON, L. \(2005\). Mediación Familiar. Barcelona. Gedisa. \(Básico\).](#)
- [PEREZ SERRANO, G. \(2011\). Aprender a convivir: el conflicto como oportunidad de crecimiento. Madrid. Narcea.](#)
- [RIOS MARTIN. JC. et al. \(2012\). La mediación penal y penitenciaria: experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano. Madrid. Colex.](#)
- [RIPOL-MILLET, A. \(2001\). Familias, trabajo social y mediación. Barcelona. Paidós.](#)
- [ROZENBLUM DE HOROWITZ, S. \(2007\). Mediación: convivencia y resolución de conflictos en la comunidad. Barcelona. Graó.](#)
- [SAN MARTÍN PÉREZ, J.A. \(2003\). La mediación escolar. Un camino para la gestión del conflicto escolar. Madrid. CCS.](#)
- [SIX, J.F. \(1997\). Dinámica de la mediación. Barcelona. Paidós.](#)
- [SUARES, M. \(2003\). Mediando en sistemas familiares. Buenos Aires. Paidós.](#)
- [SUARES, M. \(2005\). Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Buenos Aires. Paidós.](#)
- [VAZQUEZ GUTIÉRREZ, R. \(2012\). La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. Murcia. Universidad de Murcia. Facultad de Trabajo Social.](#)
- [VINYAMATA, E. \(2002\). Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación y negociación. Barcelona. Ariel.](#)
- [VINYAMATA, E. \(2003\). Aprender Mediación. Barcelona. Paidós. \(Básico\).](#)

## 12. Observaciones

¿NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad¿

Los alumnos habrán de superar el 50% de cada uno de los ítems que se evalúan para poder ser evaluados en la asignatura

"Aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) para recibir la orientación o asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y la activación de las adaptaciones previstas de contenidos, metodología y evaluación necesarios"

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".